



APRUEBA NÓMINA DE 2 FAMILIAS POSTULANTES, PARA EL PROYECTO QUINTA VALLE II, DE LA COMUNA DE VALLENAR CODIGO 137906, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL D.S. N°19, (V Y U), DE 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **17 18**

COPIAPO, **19 AGO. 2020**

**VISTO:**

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- b) La Resolución Exenta N° 3349 (V. y U.), de 2017, publicada en el Diario oficial del 21 de julio de 2016, que dispuso el llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial;
- c) La Resolución Exenta N°11051, (V. y U.), de fecha 11 de septiembre de 2017, que aprueba proyectos seleccionados del Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, modifica Resolución Exenta N° 3349 (V. y U) de 2017, en el sentido que indica y dispone asignación de Cupos de Subsidios por región, entre otros, el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Atacama:

Código de proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
137906	Quinta Valle II	Inmobiliaria Koyam SPA.	Constructora e Inversiones Vital Limitada	Vallenar	146

**CONSIDERANDO**

- a) El Convenio, de fecha 16 de noviembre de 2017 suscrito entre la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Koyam Limitada y el SERVIU Región de Atacama, y aprobado por Resolución Exenta N° 4034, del SERVIU Región de Atacama, de fecha 05 de diciembre de 2017, para el proyecto señalado en Visto letra c) precedente;
- b) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 085, de fecha 15 de octubre de 2019, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, por el total del Conjunto Habitacional del proyecto singularizado en el Visto letra c) de esta Resolución;
- c) El informe S/N, de fecha 29 de agosto de 2019, de la Unidad de Inspección Técnica del Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el Visto letra c) precedente, y enviado al Departamento de OO. HH en Memorándum N°1462, de fecha 06 de noviembre de 2019;
- d) El correo electrónico que solicita la postulación de 2 familias de sectores medios efectuada posterior a la fecha de la recepción municipal del proyecto singularizado en el Visto letra c);

- e) La Resolución N° 7 y N° 8 ambas del 2019, emitidas por la Contraloría General de la República, fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- f) Lo dispuesto en el D.L N° 1305/75 y las facultades contenidas en el D.S N° 355/1976, reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;
- g) EL Decreto TRA N° 5/2019 (V. y U.), que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama y las facultades inherentes a mi cargo, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- Apruébese la siguiente nómina de 2 postulantes seleccionados, para el proyecto Quinta Valle II, código 137906, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

Seleccionado : Familia Sector Medio			
Nombre del Beneficiario		Cédula de Identidad	
CARLA ALEJANDRA	ROJAS TORREJÓN	15.033.531	0
SOL EYLIN	GIL TIBERIO	25.859.038	4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍCASE.



SCB/MCC/STE  
DISTRIBUCIÓN

- Inmobiliaria Koyam SPA.
- División Política Habitacional – MINVU.
- Departamento Jurídico SERVIU Atacama
- Departamento Programación y Control SERVIU Atacama.
- Departamento OO. HH SERVIU Atacama.
- Unidad de Pago OO. HH SERVIU Atacama.
- Oficina de Partes.

**Marcela  
Collao  
Campusano**

Firmado digitalmente  
por Marcela Collao  
Campusano  
Fecha: 2020.08.18  
17:25:51 -04'00'

**Sergio  
Carvajal  
Briceño**

Firmado digitalmente  
por Sergio Carvajal  
Briceño  
Fecha: 2020.08.19  
09:33:12 -04'00'

Firmado digitalmente por  
Sandra Tapia Espíndola  
Fecha: 2020.08.13 15:25:25  
-04'00'